

ACTA N° 97-07

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 30 de Abril de 1997, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director de la Sede del Litoral Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Riquiz, Guillermo E. Yáber, y Marisa Guerra; de los Decanos, Carlos Pérez García, Gianfranco Passariello, Ramón Villasana y Cristian Alvarez, de los delegados profesoriales, José M. Aller y Francisco Acevedo; del representante estudiantil bachiller Iván León; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; del Director de Administración de Programas Académicos de la Sede del Litoral Raffaele Matteo; de la Directora de Programación Docente de la Sede del Litoral, Elizabeth Martínez; y por la Secretaría de los Consejos, Maribel Carmona.

El Vicerrector Académico, profesor Osmar Issa, en virtud de que el acto de entrega del Premio al Mejor Libro de Texto se realizaría inmediatamente después de terminada la presente sesión, solicitó a los miembros del Cuerpo que se difiriera para la próxima reunión del Cuerpo, los puntos correspondiente a: 1) Aprobación de las actas, 2) Informe del Vicerrector Académico y 3) Solicitudes de rectificación de nota, sometido a consideración el orden del día, quedo aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Jurados para Trabajos de Ascenso
2. Solicitudes de Ingreso por Equivalencia

IV. JURADO PARA TRABAJO DE ASCENSO

Con base en las propuestas presentadas por los Directores de las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas y la Dirección de Administración de Programas Académicos, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- 1) “ **MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS Y CONTROL DINÁMICO DE LA MAQUINA DE INDUCCIÓN**”, presentado por el profesor **JOSÉ MANUEL ALLER CASTRO** - Dpto. de Conversión y Transporte de Energía, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Egón Daron (presidente), Herbert Sira Ramirez y Víctor Guzman (miembros principales), y Maribel Jiménez (suplente).



- 2) “ **MODELOS COMPUTACIONALES DE DECISIÓN**” , presentado por el profesor **HECTOR GEFNER** - Dpto. de Computación y Tecnología de la Información , a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Julian Araoz (presidente), Carlos Di Prisco y Nagib Callaos (miembros Principales) y Cristina Zoltan (suplente).
- 3) “ **ESTUDIOS PALEOMAGNETICOS DE ROCAS PRECAMBRICAS Y MESOZOICAS VENEZOLANAS**” , presentado por el profesor **VINCENZO COSTANZO** - Dpto. de Conversión y Transporte de Energía, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Jorge Mendoza (presidente), Omar Pérez y Jaime Urrutia (miembros principales), y Adrián Peramau (suplente) quien ostentaba hace 10 años la categoría de profesor Agregado en esta Universidad, pero, sumada su experiencia durante estos años se consideró la conveniencia de su designación como miembro del jurado.
- 4) “ **DIAGNOSTICO DEL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL ORGANIZADO EN VENEZUELA**” , presentado por el profesor **GABRIEL GÓMEZ Z.** - Dpto. de Tecnología Industrial , a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Alfonso (presidente), Gaston Tozzi y Angel Díaz (miembros principales), y Hernan Díaz (Suplente).

IV. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Se analizaron los informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales y Dirección de Programación Docente de la Sede del Litoral, relativos a las solicitudes de ingreso que se detallan mas adelante, decidiendo lo indicado en cada caso, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Título y Equivalencia de Estudios.

- Informe N°058 del 14/04/97, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por **LATIF O., SAAB VERARDY**, quien obtuvo el titulo de TSU en Procesos Químicos en el Instituto de Tecnología Región Capital, en Caracas, y también cursó estudios en la Universidad de Poitiers, Francia, donde obtuvo el título de Maestría en Ciencias y Técnicas en la Especialidad de Ingeniería Industrial .

Se acordó, acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo, dar equivalencia a 14 asignaturas por 51



créditos, recomendando conceder el ingreso por equivalencia a la carrera de Licenciatura en Física, a partir del trimestre Abril/julio 97, en virtud de que cubre el 24.6% de los 207 créditos de la carrera.

- Informe N°055 del 10/04/97, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por **LEÓN M., YONDER UBALDO**, quien cursó estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre".

Se acordó, acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo, dar equivalencia a 11 asignaturas por 35 créditos, recomendando negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería de Materiales, en virtud de que no cubre el 20% de los créditos establecidos en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Título y Equivalencia de Estudios.

- Informe N°044 del 17/04/97, de la Dirección de Programación Docente de la Sede del Litoral, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por **CARLOS JAVIER CALLEJA BERASAIN**, quien cursó estudios de Turismo en el Instituto Universitario de Nuevas Profesiones.

Se acordó, acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo, dar equivalencia a 8 asignaturas por 25 créditos, recomendando aprobar el ingreso por equivalencia en virtud de que el rendimiento del aspirante es superior al índice académico promedio de la última cohorte de la carrera de Administración del Turismo, de conformidad con lo establecido el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Título y Equivalencia de Estudios.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Osmar Issa
Vicerrector Académico
Presidente




Pedro María Aso
Secretario